



MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 087-2022
Guatemala, 31 de enero de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 011-2022 que aprueba las metas físicas del Plan Operativo Anual 2022, con base a los Comprobantes de Modificación Física CO2F No. 77 a Nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOINWEB-, y de esta manera hacer compatibles las metas físicas de productos y subproductos con la carga inicial 2022 correspondiente al presupuesto de funcionamiento, tal y como se muestra a continuación:

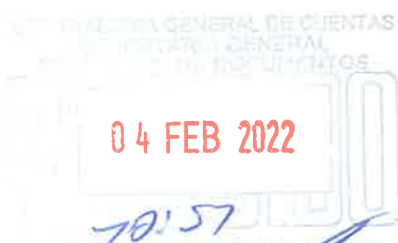
EQUIPARACIÓN POA-PRESUPUESTO 2022	
UNIDAD EJECUTORA	OBSERVACIONES
Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	Comprobante de Modificación Física CO2F No. 77 -SICOIN-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato suscribirnos del Señor Director.

Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. Gonzalez Rodriguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

OF. DIPLAN/CIV 087-2022
Guatemala, 31 de enero de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 011-2022 que aprueba las metas físicas del Plan Operativo Anual 2022, con base a los Comprobantes de Modificación Física CO2F No. 77 a Nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOINWEB-, y de esta manera hacer compatibles las metas físicas de productos y subproductos con la carga inicial 2022 correspondiente al presupuesto de funcionamiento, tal y como se muestra a continuación:

EQUIPARACIÓN POA-PRESUPUESTO 2022	
UNIDAD EJECUTORA	OBSERVACIONES
Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	Comprobante de Modificación Física CO2F No. 77 -SICOIN-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato suscribirnos del Señor Director.


Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
- DIPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.



Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:

1113 - 0013

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Unid. Ejecutora:

000

Unid. Desc:

00

Fecha Elaboración

28 01 2022

No. COMPROBANTE

77

Tipo Documento Respaldo

RESOLUCIONES

Clase Documento

RESOLUCION DEL DESPACHO

No Doc. Respaldo

SEGFIS 011

Fecha Respaldo

28 01 2022

Clase Modificación

REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
13	0	0	4	0	2	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	62,748.00	1301
13	0	0	2	0	6	Aeronaves con inspección técnica	125.00	2101
13	0	0	2	0	8	Aeronaves con servicios de pernocte en rampa internacional del aeropuerto	703.00	2101
13	0	0	3	0	1	Aeronaves con servicios operativos de aviación y soporte técnico	24,800.00	2101
13	0	0	2	0	4	Carga embarcada para la exportación aérea	10,500,000.00	1101
13	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	290.00	2306
13	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	290.00	2306
13	0	0	2	0	3	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque	31,000.00	2202
13	0	0	2	0	5	Carga desembarcada para la importación aérea	7,500,000.00	1101
13	0	0	3	0	2	Aeronaves con servicios operativos de aviación y soporte técnico	24,800.00	2101
13	0	0	2	0	7	Aeronaves nacionales y extranjeras con certificado de matrícula autorizada y renovada	50.00	2101
13	0	0	2	0	2	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque	24,013.00	2202
13	0	0	4	0	1	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	62,748.00	1301
13	0	0	2	0	1	Aeronaves con servicios de aeronavegabilidad	878.00	2101

DESCRIPCION: Aprobación de Equiparación POA-PRESUPUESTO de la Dirección General de Aeronáutica Civil DGAC

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION

APROBADO

Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
- DPTIAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
Vicepresidente Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha

31 01 2022



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 011-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022 de la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, y de esta manera hacer compatibles las metas físicas de productos y subproductos con la carga inicial 2022 correspondiente al presupuesto de funcionamiento, tal y como se muestra a continuación:

EQUIPARACIÓN POA-PRESUPUESTO 2022	
UNIDAD EJECUTORA	OBSERVACIONES
Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	Comprobante de Modificación Física CO2F No. 77 -SICOIN-.

CONSIDERANDO: lo que establece el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 Distribución Analítica del Presupuesto con vigencia para el ejercicio fiscal 2022, “Modificación de metas físicas”, se autorizarán por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, las cuales no deben exceder de marzo 2022. **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 y el Decreto Número 16-2021 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022. **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar en los sistemas oficiales SIGES y/o SICOIN, la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022 con el presupuesto de funcionamiento aprobado, a cargo de la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-, del Ministerio



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, conforme los comprobantes anexos;
SEGUNDO: Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:

1113 - 0013

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Unid. Ejecutora:

000

Unid. Desc:

00

Fecha Elaboración

28 01 2022

No. COMPROBANTE

77

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
13	0	0	4	0	2	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	62,748.00	1301
13	0	0	2	0	6	Aeronaves con inspección técnica	125.00	2101
13	0	0	2	0	8	Aeronaves con servicios de pernocte en rampa internacional del aeropuerto	703.00	2101
13	0	0	3	0	1	Aeronaves con servicios operativos de aviación y soporte técnico	24,800.00	2101
13	0	0	2	0	4	Carga embarcada para la exportación aérea	10,500,000.00	1101
13	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	290.00	2306
13	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	290.00	2306
13	0	0	2	0	3	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque	31,000.00	2202
13	0	0	2	0	5	Carga desembarcada para la importación aérea	7,500,000.00	1101
13	0	0	3	0	2	Aeronaves con servicios operativos de aviación y soporte técnico	24,800.00	2101
13	0	0	2	0	7	Aeronaves nacionales y extranjeras con certificado de matrícula autorizada y renovada	50.00	2101
13	0	0	2	0	2	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque	24,013.00	2202
13	0	0	4	0	1	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	62,748.00	1301
13	0	0	2	0	1	Aeronaves con servicios de aeronavegabilidad	878.00	2101

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Lidia Liz Mariel Arroyave
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
- FIRMA SOLICITADO
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

FIRMA APROBADO

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

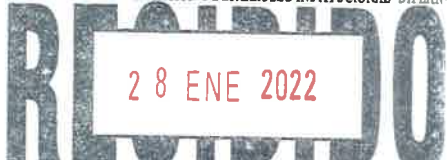
Fecha		
28	01	2022



MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-



Recibido a las: 11 Horas: 46 Mins.

Firma: Tony

UP-OF-029-2022/FAAA/LFT

Guatemala, 26 de Enero de 2022

Licenciada
Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Licenciada Urcuyo:

Con un cordial saludo me dirijo a usted, en seguimiento a lo solicitado en el Oficio Circular DIPLAN 48-2021 de fecha 30 de diciembre de 2021, relacionado con la equiparación POA- PRESUPUESTO, para el ejercicio fiscal 2022.

Para el efecto se remite el comprobante de Reprogramación de Subproductos a nivel de Unidad Ejecutora, en estado solicitado, de la Dirección General de Aeronáutica Civil, Adjuntando Matriz de Funcionamiento, Justificación y Resolución Correspondiente.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de usted.

Luis La Torre
Unidad de Planificación
Dirección General de Aeronáutica Civil



P.A. Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General
Dirección General de Aeronáutica Civil



C.c. Archivo

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
JUSTIFICACIÓN EQUIPARACIÓN DE LOS MONTOS DE METAS FÍSICAS DEL
EJERCICIO FISCAL 2022

Que el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2022 si fue aprobado en el término que establece la Constitución Política de la República de Guatemala según Decreto número 16-2021 el cual, en su calidad de expresión financiera de la política general de gobierno tiene como principal propósito promover el bienestar de la población guatemalteca, en un contexto de disciplina fiscal, Que el artículo 5 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 del Presidente de la República determina, en cuanto a las modificaciones de metas físicas, que todas las reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES).

Se hace necesario realizar la equiparación POA-PRESUPUESTO de metas físicas de conformidad con las proyecciones estimadas para el año 2022, y con esto, vincular apropiadamente las metas físicas de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Por lo anterior, se presenta las justificaciones correspondientes a las metas disminuidas y aumentadas necesarias para funcionar para el ejercicio fiscal 2022 en las diferentes actividades, productos y subproductos de la Dirección General de Aeronáutica Civil. Estas reprogramaciones ya fueron registradas en el sistema informático SIGES, los comprobantes correspondientes son remitidos en estado solicitado a la DIPLAN del MICIVI, para los efectos que correspondan.

METAS MODIFICADAS

ACTIVIDAD 13-00-000-001-000: DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Dirección y coordinación: La meta inicial de este producto y subproducto es de actualmente una meta inicial de 700 eventos al presente ejercicio fiscal 2022, con base en la proyección de contrataciones de servicios técnicos y profesionales y en las adquisiciones por diferentes modalidades con una disminución de -403 eventos en centro de costo 2730 y una aumento de 693 eventos en los centros de costo (2656, 3081, 2548,3526) ajustando así a 990 eventos necesarios para funcionar para el ejercicio fiscal 2022, con base en la proyección de contrataciones de servicios técnicos y profesionales y en las adquisiciones por diferentes modalidades.

Evento	Cantidad
Contrataciones 029	810
Compras directas	100
Cotizaciones	50
Licitaciones	30
Casos de Excepción	0
TOTAL	990



Actividad 13-00-000-002-000: SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN AÉREA

Dentro del subproducto Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque: La meta inicial del Siges es 970,271 pasajeros este subproducto es ajustado teniendo una disminución de -10,000 pasajeros en el centro de costo 3081. Y un aumento 34,013 pasajeros se queda ajustada la meta anual a 994,284 totales de pasajeros para el ejercicio fiscal 2022 se detallada a continuación:

No.	CENTRO DE COSTO	META VIGENTE SIGES PARA EL 2022
2656	AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA	950,600
2264	AERÓDROMO DE RETALHULEU	1,800
2358	AERÓDROMO DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	625
2548	AERÓDROMO DE PUERTO BARRIOS, IZABAL	4,500
3081	AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA	29,671
3344	AERÓDROMO DE HUEHUETENANGO, HUEHUETENANGO	3,100
3345	AERÓDROMO DE QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO	1,600
3526	AERÓDROMO DE SAN JOSÉ, ESCUINTLA	2,388
	Total de Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque	994,284



Con base al número de pasajeros estimados para el presente ejercicio fiscal, cuya proyección es determinada con base los datos estadísticos registrados en esta Dirección General.

Pasajeros que Egresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque: La meta inicial del Siges es de 973,574 pasajeros, teniendo una disminución de -9,000 pasajeros en el centro de costo 3081 y es ajustada con un incremento de 40,000 pasajeros quedando ajustada la meta anual a 1, 004,574 pasajeros

No.	CENTRO DE COSTO	META FÍSICA MODIFICADA	META VIGENTE SIGES Aumentada para el año 2022
2656	AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA	38000	970,580
3081	AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA	-9000	31,994
3344	AERÓDROMO DE HUEHUETENANGO, HUEHUETENANGO	2000	2,000
	TOTAL DE PASAJEROS QUE EGRESAN POR MEDIO DE TRANSPORTE AEREO CON SERVICIOS DE EMBARQUE		1,004,574

Carga embarcada para la exportación aérea: La meta inicial de este subproducto para el presente ejercicio fiscal 2022 con 22, 808,951 kilogramos teniendo un incremento 10, 500,000 kilogramos ajustando el subproducto a 33,308,951 kilogramos ajustando la meta total anual necesaria para funcionar para el 2022 en los diferentes Aeropuertos Internacionales y Aeródromos que conforman la Red Aeroportuaria Nacional.

Carga desembarcada para la importación aérea: La meta inicial de este subproducto para el presente ejercicio fiscal 2022 con 16,244,403 kilogramos teniendo un incremento 7, 500,000 kilogramos ajustando el subproducto a 23,744,403 kilogramos ajustando la meta total anual necesaria para funcionar para el 2022 en los diferentes Aeropuertos Internacionales y Aeródromos que conforman la Red Aeroportuaria Nacional.

Dentro del subproducto **Aeronaves con inspección técnica:** Las cuales constituyen el universo a prestar el servicio, por lo que se ajusta la meta inicial de 341 aeronaves de este subproducto con un incremento de 125 aeronaves, teniendo así un parque aeronáutico nacional que asciende a la cantidad de 466 aeronaves en total igualando en la reprogramación a la cantidad del parque aeronáutico nacional necesario para funcionar.

Aeronaves con servicio de pernocte en el área de rampa internacional del aeropuerto: En virtud que la mayoría de operaciones aéreas se realizan en el Aeropuerto Internacional La Aurora, la meta inicialmente programada de 4167 aeronaves con un incremento de 703 que fue objeto de revisión por parte del Departamento de Operaciones Aéreas de la Gerencia Aeroportuaria AILA, ajustándose la meta anual del año 2022 para este subproducto a la cantidad de 4,870 aeronaves en total, para el presente ejercicio fiscal.

Aeronaves nacionales y extranjeras con certificado de matrícula autorizada y renovada la meta inicialmente programada de 111 aeronaves con un incremento de 50 aeronaves siendo así ajustada a 161 aeronaves.

ACTIVIDAD: 13-00-000-003-000 SEGURIDAD AEROPORTUARIA

Aeronaves con servicios operativos de aviación y soporte técnico: La meta inicial de este subproducto, es de 43,749 se disminuye -200 aeronaves en el centro de costo 3081 y un incremento 25,000 aeronaves en centro de costo 2656 esto se basa en la proyección estadística que anualmente realiza el Departamento de Publicaciones de Información Aeronáutica -AIP de Guatemala- con base en los datos recabados en la Red Aeroportuaria Nacional, quedando ajustado la meta total anual necesaria para funcionar para el 2022 de 68,549 aeronaves en el producto y subproducto Aeronaves con servicios operativos de aviación y soporte técnico.

ACTIVIDAD: 13-00-000-004-000 MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento: La meta inicial para el presente ejercicio fiscal 2022 es de 104,545 metros cuadrados de este producto y subproducto, es ajustada a -35,985 metros cuadrados en los centros de costo 2656,3081, y un aumento de 98,733 en los centros de costo 2264, 2358, 2548, 3344, 3345,3526 ajustando a 167,293 metros cuadrados necesario para funcionar contemplando el plan de trabajo que se realizará en los diferentes Aeropuertos Internacionales y Aeródromos que conforman la Red Aeroportuaria Nacional.

Justificación

Actividad 13-00-000-002-000: SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN AÉREA

Para el **Centro de costo 2264** en el producto Aeronaves con servicios de aeronavegabilidad la meta física se valida a 0 , con un carga inicial de meta financiera Q 670,440.00 derivado que el subproducto que componen este centro de costo no cuentan con unidad de medida aeronave.

Para el **Centro de costo 2358** en el producto Aeronaves con servicios de aeronavegabilidad la meta física se valida a 0 , con un carga inicial de meta financiera Q 156,000.00 derivado que el subproducto que componen este centro de costo no cuentan con unidad de medida aeronave.

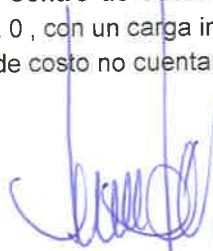
Para el **Centro de costo 2548** en el producto Aeronaves con servicios de aeronavegabilidad la meta física se valida a 0 , con un carga inicial de meta financiera Q 818,640.00 derivado que el subproducto que componen este centro de costo no cuentan con unidad de medida aeronave.

Para el **Centro de costo 3081** en el producto Aeronaves con servicios de aeronavegabilidad la meta física se valida a 0 , con un carga inicial de meta financiera Q 11,186,356.00 derivado que el subproducto que componen este centro de costo no cuentan con unidad de medida aeronave.

Para el **Centro de costo 3344** en el producto Aeronaves con servicios de aeronavegabilidad la meta física se valida a 0 , con un carga inicial de meta financiera Q 659,226.00 derivado que el subproducto que componen este centro de costo no cuentan con unidad de medida aeronave.

Para el **Centro de costo 3345** en el producto Aeronaves con servicios de aeronavegabilidad la meta física se valida a 0 , con un carga inicial de meta financiera Q 652,560.00 derivado que el subproducto que componen este centro de costo no cuentan con unidad de medida aeronave.

Para el **Centro de costo 3526** en el producto Aeronaves con servicios de aeronavegabilidad la meta física se valida a 0 , con un carga inicial de meta financiera Q 930,000.00 derivado que el subproducto que componen este centro de costo no cuentan con unidad de medida aeronave.


Luis La Torre
Unidad de Planificación
Dirección General de Aeronáutica Civil




Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

P.A. Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General

Dirección General de Aeronáutica Civil

9a. avenida, 14-75, zona 13, Guatemala.
PBX: (502) 2321-5000

LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

CONSIDERANDO

Que el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2022 si fue aprobado en el término que establece la Constitución Política de la República de Guatemala según Decreto número 16-2021 el cual, en su calidad de expresión financiera de la política general de gobierno tiene como principal propósito promover el bienestar de la población guatemalteca, en un contexto de disciplina fiscal.

CONSIDERANDO

Que el artículo 5 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 del Presidente de la República determina, en cuanto a las modificaciones de metas físicas, que todas las reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES).

POR TANTO:

El **Director General** de la Dirección General de Aeronáutica Civil, en base a los considerandos y la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala;

RESUELVE:

AUTORIZAR la Reprogramación de Productos y Subproductos dentro del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil para el ejercicio fiscal 2022 con el propósito de realizar la EQUIPARACIÓN POA-PRESUPUESTO del presente Ejercicio Fiscal.

Notifíquese y Archívese
Guatemala 26 de enero del 2022



Vo. Bo. P.A. Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General
Dirección General de Aeronáutica Civil

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 4 FECHA : 26/01/2022 HORA : 9:14.08 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 1
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

Total _____

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

Total _____

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
		0.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
Total	0.00	0.00

EQUIPARACIÓN POR PRESUPUESTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 4 FECHA : 26/01/2022 HORA : 9:14.08 REPORTE: R00817623.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 1
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
205	13	00	000	001	000	000-013	Dirección y coordinación	-403	Evento
205	13	00	000	001	000	000-013-0001	Dirección y coordinación	-403	Evento
205	13	00	000	002	000	000-014-0001	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque	-10,000	Persona
205	13	00	000	002	000	000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque	-9,000	Persona
205	13	00	000	003	000	000-016	Aeronaves con servicios operativos de aviación y soporte técnico	-200	Aeronave
205	13	00	000	003	000	000-016-0001	Aeronaves con servicios operativos de aviación y soporte técnico	-200	Aeronave
205	13	00	000	004	000	000-017	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	-35,985	Metro cuadrado
205	13	00	000	004	000	000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	-35,985	Metro cuadrado

EQUIPARACIÓN POA PRESUPUESTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	



Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 4 FECHA : 26/01/2022 HORA : 9:14.08 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 1
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X	

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
205	13	00	000	001	000	000-013	Dirección y coordinación	693	Evento
205	13	00	000	001	000	000-013-0001	Dirección y coordinación	693	Evento
205	13	00	000	002	000	000-014	Aeronaves con servicios de aeronavegabilidad	878	Aeronave
205	13	00	000	002	000	000-014-0001	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque	34,013	Persona
205	13	00	000	002	000	000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque	40,000	Persona
205	13	00	000	002	000	000-014-0003	Carga embarcada para la exportación aérea	10,500,000	Kilogramo
205	13	00	000	002	000	000-014-0004	Carga desembarcada para la importación aérea	7,500,000	Kilogramo
205	13	00	000	002	000	000-014-0005	Aeronaves con inspección técnica	125	Aeronave
205	13	00	000	002	000	000-014-0006	Aeronaves nacionales y extranjeras con certificado de matrícula autorizada y renovada	50	Aeronave
205	13	00	000	002	000	000-014-0007	Aeronaves con servicios de pernocte en rampa internacional del aeropuerto	703	Aeronave
205	13	00	000	003	000	000-016	Aeronaves con servicios operativos de aviación y soporte técnico	25,000	Aeronave
205	13	00	000	003	000	000-016-0001	Aeronaves con servicios operativos de aviación y soporte técnico	25,000	Aeronave

EQUIPARACIÓN POA PRESUPUESTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	
DESCRIPCIÓN	

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 4 FECHA : 26/01/2022 HORA : 9:14.08 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 1
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	
DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X
205 13 00 000 004 000 000-017	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	98,733 Metro cuadrado
205 13 00 000 004 000 000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	98,733 Metro cuadrado
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION		
UE PG SP PY ACT OB SUBPROD DESCRIPCION PRODUCTO JUSTIFICACION		
Centro Costo Consolidados 2264-1; 2358-1; 2548-1; 2656-1; 2730-1; 3081-1; 3344-1; 3345-1; 3526-1;		

EQUIPARACIÓN POA PRESUPUESTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL		
DESCRIPCIÓN		
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO:	Luis La Torre Unidad de Planificación	
FIRMA		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO
Francis Arturo Argueta Aguirre Director General DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL		

IÓN POA - PRESUPUESTO

Ejercicio Fiscal 2022

Nombre de Unidad Ejecutora
Código de Unidad Ejecutora

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

205

ESTRUCTURA PROGRAMATICA	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL SUBPRODUCTO	C.C.		UNIDAD DE MEDIDA		PRESUPUESTO ACTUAL Q.	META INICIAL SIGES	META A MODIFICAR (+ YO -) SIGES	META VIGENTE SIGES
			CODIGO	NOMBRE	CODIGO	UNIDAD DE MEDIDA				
13-00-000-001-000	DIRECCION Y COORDINACION	DIRECCION Y COORDINACION	2730	SERVICIOS TECNICO ADMINISTRATIVO INTERNO	2306	Evento	Q 76,991,471.00	700	403	297
13-00-000-001-000	DIRECCION Y COORDINACION	DIRECCION Y COORDINACION	2730	SERVICIOS TECNICO ADMINISTRATIVO INTERNO	2306	Evento	Q 76,991,471.00	700	403	297
99-00-000-002-000	PERSONAS JURIDICAS BENEFICIARIAS CON APORTES Y/O CUOTAS PARA COMUNICACIONES	PERSONAS JURIDICAS BENEFICIARIAS CON APORTES Y/O CUOTAS PARA COMUNICACIONES	2730	PERSONAS JURIDICAS BENEFICIARIAS CON APORTES Y/O CUOTAS PARA COMUNICACIONES	2316	Aporte	Q 450,000.00	1	0	1
99-00-000-002-000	PERSONAS JURIDICAS BENEFICIARIAS CON APORTES Y/O CUOTAS PARA COMUNICACIONES	PERSONAS JURIDICAS BENEFICIARIAS CON APORTES Y/O CUOTAS PARA COMUNICACIONES	2730	PERSONAS JURIDICAS BENEFICIARIAS CON APORTES Y/O CUOTAS PARA COMUNICACIONES	2316	Aporte	Q 450,000.00	1	0	1
13-00-000-001-000	DIRECCION Y COORDINACION	DIRECCION Y COORDINACION	2656	AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA	2306	Evento	Q 66,659,243.00	0	572	572
13-00-000-001-000	DIRECCION Y COORDINACION	DIRECCION Y COORDINACION	2656	AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA	2306	Evento	Q 66,659,243.00	0	572	572
13-00-000-001-000	DIRECCION Y COORDINACION	DIRECCION Y COORDINACION	3081	AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA	2306	Evento	Q 1,343,359.00	0	98	98
13-00-000-001-000	DIRECCION Y COORDINACION	DIRECCION Y COORDINACION	3081	AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA	2306	Evento	Q 1,343,359.00	0	98	98
13-00-000-002-000	AERONAVES CON SERVICIOS DE AERONAVEGABILIDAD	AERONAVES CON SERVICIOS DE AERONAVEGABILIDAD	2656	AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA	2101	Acrónave	Q 3,521,034.00	4,619	878	5,497
13-00-000-002-000	AERONAVES CON SERVICIOS DE AERONAVEGABILIDAD	AERONAVES CON SERVICIOS DE AERONAVEGABILIDAD	2656	AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA	2202	Persona	Q 3,070,534.00	930,660	20,000	950,660
13-00-000-002-000	AERONAVES CON SERVICIOS DE AERONAVEGABILIDAD	AERONAVES CON SERVICIOS DE AERONAVEGABILIDAD	2656	AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA	2202	Persona	Q 119,000.00	932,590	38,000	970,590
13-00-000-002-000	AERONAVES CON SERVICIOS DE AERONAVEGABILIDAD	AERONAVES CON SERVICIOS DE AERONAVEGABILIDAD	2656	AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA	1101	Kilopasajero	Q 66,300.00	16,244,403	7,500,000	23,744,403
13-00-000-002-000	AERONAVES CON SERVICIOS DE AERONAVEGABILIDAD	AERONAVES CON SERVICIOS DE AERONAVEGABILIDAD	2656	AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA	1101	Kilopasajero	Q 40,000.00	22,808,951	10,500,000	33,308,951
13-00-000-002-000	AERONAVES CON SERVICIOS DE AERONAVEGABILIDAD	AERONAVES CON SERVICIOS DE AERONAVEGABILIDAD	2656	AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA	2101	Acrónave	Q 81,000.00	341	125	466
13-00-000-002-000	AERONAVES CON SERVICIOS DE AERONAVEGABILIDAD	AERONAVES CON SERVICIOS DE AERONAVEGABILIDAD	2656	AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA	2101	Acrónave	Q 71,000.00	111	59	161
13-00-000-002-000	AERONAVES CON SERVICIOS DE AERONAVEGABILIDAD	AERONAVES CON SERVICIOS DE AERONAVEGABILIDAD	2656	AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA	2101	Acrónave	Q 171,000.00	4,167	703	4,870
000-014	AERONAVES CON SERVICIOS DE AERONAVEGABILIDAD	AERONAVES CON SERVICIOS DE AERONAVEGABILIDAD	2264	AERODROMO DE RETALHUEU	2101	Acrónave	Q 670,140.00	0	0	0
13-00-000-002-000	AERONAVES CON SERVICIOS DE AERONAVEGABILIDAD	AERONAVES CON SERVICIOS DE AERONAVEGABILIDAD	2264	AERODROMO DE RETALHUEU	2202	Persona	Q 670,140.00	0	1,800	1,800
000-014	AERONAVES CON SERVICIOS DE AERONAVEGABILIDAD	AERONAVES CON SERVICIOS DE AERONAVEGABILIDAD	2264	AERODROMO DE COATEPEQUE, QUETZAL TENANGO	2101	Acrónave	Q 156,000.00	0	0	0
13-00-000-002-000	AERONAVES CON SERVICIOS DE AERONAVEGABILIDAD	AERONAVES CON SERVICIOS DE AERONAVEGABILIDAD	2264	AERODROMO DE COATEPEQUE, QUETZAL TENANGO	2202	Persona	Q 156,000.00	0	625	625
13-00-000-001-000	DIRECCION Y COORDINACION	DIRECCION Y COORDINACION	2548	AERODROMO DE PUERTO BARROS, IZABAL	2306	Evento	Q 236,191.00	0	16	16
000-014	AERONAVES CON SERVICIOS DE AERONAVEGABILIDAD	AERONAVES CON SERVICIOS DE AERONAVEGABILIDAD	2548	AERODROMO DE PUERTO BARROS, IZABAL	2101	Acrónave	Q 818,640.00	0	0	0
13-00-000-002-000	AERONAVES CON SERVICIOS DE AERONAVEGABILIDAD	AERONAVES CON SERVICIOS DE AERONAVEGABILIDAD	2548	AERODROMO DE PUERTO BARROS, IZABAL	2202	Persona	Q 818,640.00	0	4,500	4,500



ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL SUBPRODUCTO	CODIGO	NOMBRE	CODIGO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO ACTUAL Q.	INICIAL SIGES	MODIFICAR (+ Y/O -) SIGES	INICIAL VIGENTE SIGES
000-014	AERONAVES CON SERVICIOS DE AERONAVEGABILIDAD		3081	AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA	2101	Aéronave	Q 11,186,356.00	0	0	0
13-00-000-002-000	AERONAVES CON SERVICIOS DE AERONAVEGABILIDAD	PASAJEROS QUE INGRESAN POR MEDIO DE TRANSPORTE AEREO CON SERVICIOS DE DESEMBARQUE	3081	AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA	2202	Persona	Q 10,961,216.00	39,871	-10,000	29,871
13-00-000-002-000	AERONAVES CON SERVICIOS DE AERONAVEGABILIDAD	PASAJEROS QUE EGRESAN POR MEDIO DE TRANSPORTE AEREO CON SERVICIOS DE EMBARQUE	3081	AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA	2202	Persona	Q 225,141.00	40,894	-8,000	31,894
000-014	AERONAVES CON SERVICIOS DE AERONAVEGABILIDAD		3344	AERODROMO DE HUEHUETENANGO, HUEHUETENANGO	2101	Aéronave	Q 659,226.00	0	0	0
13-00-000-002-000	AERONAVES CON SERVICIOS DE AERONAVEGABILIDAD	PASAJEROS QUE INGRESAN POR MEDIO DE TRANSPORTE AEREO CON SERVICIOS DE DESEMBARQUE	3344	AERODROMO DE HUEHUETENANGO, HUEHUETENANGO	2202	Persona	Q 582,180.00	0	3,100	3,100
13-00-000-002-000	AERONAVES CON SERVICIOS DE AERONAVEGABILIDAD	PASAJEROS QUE EGRESAN POR MEDIO DE TRANSPORTE AEREO CON SERVICIOS DE EMBARQUE	3344	AERODROMO DE HUEHUETENANGO, HUEHUETENANGO	2202	Persona	Q 76,746.00	0	2,000	2,000
000-014	AERONAVES CON SERVICIOS DE AERONAVEGABILIDAD		3345	AERODROMO DE QUETZAL TENANGO, QUETZAL TENANGO	2101	Aéronave	Q 652,560.00	0	0	0
13-00-000-002-000	AERONAVES CON SERVICIOS DE AERONAVEGABILIDAD	PASAJEROS QUE INGRESAN POR MEDIO DE TRANSPORTE AEREO CON SERVICIOS DE DESEMBARQUE	3345	AERODROMO DE QUETZAL TENANGO, QUETZAL TENANGO	2202	Persona	Q 652,560.00	0	1,600	1,600
000-014	AERONAVES CON SERVICIOS DE AERONAVEGABILIDAD		3526	AERODROMO DE SAN JOSÉ ESCUINTLA	2101	Aéronave	Q 930,000.00	0	0	0
13-00-000-002-000	AERONAVES CON SERVICIOS DE AERONAVEGABILIDAD	PASAJEROS QUE INGRESAN POR MEDIO DE TRANSPORTE AEREO CON SERVICIOS DE DESEMBARQUE	3526	AERODROMO DE SAN JOSÉ ESCUINTLA	2202	Persona	Q 930,000.00	0	2,388	2,388
13-00-000-003-000	AERONAVES CON SERVICIOS OPERATIVOS DE AVIACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO	AERONAVES CON SERVICIOS OPERATIVOS DE AVIACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO	2656	AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA	2101	Aéronave	Q 12,674,600.00	39,028	25,000	64,028
13-00-000-003-000	AERONAVES CON SERVICIOS OPERATIVOS DE AVIACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO	AERONAVES CON SERVICIOS OPERATIVOS DE AVIACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO	2656	AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA	2101	Aéronave	Q 12,674,600.00	39,028	25,000	64,028
13-00-000-003-000	AERONAVES CON SERVICIOS OPERATIVOS DE AVIACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO	AERONAVES CON SERVICIOS OPERATIVOS DE AVIACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO	3081	AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA	2101	Aéronave	Q 7,775.00	4,721	-200	4,521
13-00-000-003-000	AERONAVES CON SERVICIOS OPERATIVOS DE AVIACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO	AERONAVES CON SERVICIOS OPERATIVOS DE AVIACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO	3081	AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA	2101	Aéronave	Q 7,775.00	4,721	-200	4,521
13-00-000-004-000	INFRAESTRUCTURA DE LA RED AEROPORTUARIA NACIONAL CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	INFRAESTRUCTURA DE LA RED AEROPORTUARIA NACIONAL CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	2656	AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA	1301	Metro cuadrado	Q 164,000.00	61,503	-18,381	41,922
13-00-000-004-000	INFRAESTRUCTURA DE LA RED AEROPORTUARIA NACIONAL CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	INFRAESTRUCTURA DE LA RED AEROPORTUARIA NACIONAL CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	2656	AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA	1301	Metro cuadrado	Q 164,000.00	61,503	-18,381	41,922
13-00-000-004-000	INFRAESTRUCTURA DE LA RED AEROPORTUARIA NACIONAL CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	INFRAESTRUCTURA DE LA RED AEROPORTUARIA NACIONAL CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	2264	AERODROMO DE RETALHULEU	1301	Metro cuadrado	Q 1,059,105.00	2,243	1,158	3,401
13-00-000-004-000	INFRAESTRUCTURA DE LA RED AEROPORTUARIA NACIONAL CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	INFRAESTRUCTURA DE LA RED AEROPORTUARIA NACIONAL CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	2264	AERODROMO DE RETALHULEU	1301	Metro cuadrado	Q 1,059,105.00	2,243	1,158	3,401
13-00-000-004-000	INFRAESTRUCTURA DE LA RED AEROPORTUARIA NACIONAL CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	INFRAESTRUCTURA DE LA RED AEROPORTUARIA NACIONAL CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	2038	AERODROMO DE CATEQUE, QUETZAL TENANGO	1301	Metro cuadrado	Q 1,059,105.00	871	1,539	2,710



[Handwritten signature]

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL SUBPRODUCTO	CODIGO	NOMBRE	CODIGO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO ACTUAL Q.	INICIAL SIGES	MODIFICAR (+/- Y/O -) SIGES	VIGENTE SIGES
13-00-000-004-000	INFRAESTRUCTURA DE LA RED AEROPORTUARIA NACIONAL CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	INFRAESTRUCTURA DE LA RED AEROPORTUARIA NACIONAL CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	2338	AERODROMO DE QUETZAL TENANGO, QUETZAL TENANGO	1301	Metros cuadrados	Q 1,072,105.00	871	1,839	2,710
13-00-000-004-000	INFRAESTRUCTURA DE LA RED AEROPORTUARIA NACIONAL CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	INFRAESTRUCTURA DE LA RED AEROPORTUARIA NACIONAL CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	2548	AERODROMO DE PUERTO BARRIOS, IZABAL	1301	Metro cuadrado	Q 250,790.00	3,740	8,127	11,867
13-00-000-004-000	INFRAESTRUCTURA DE LA RED AEROPORTUARIA NACIONAL CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	INFRAESTRUCTURA DE LA RED AEROPORTUARIA NACIONAL CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	2548	AERODROMO DE PUERTO BARRIOS, IZABAL	1301	Metros cuadrados	Q 250,790.00	3,740	8,127	11,867
13-00-000-004-000	INFRAESTRUCTURA DE LA RED AEROPORTUARIA NACIONAL CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	INFRAESTRUCTURA DE LA RED AEROPORTUARIA NACIONAL CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	3081	AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA	1301	Metro cuadrado	Q 5,125.00	25,483	-16,404	9,079
13-00-000-004-000	INFRAESTRUCTURA DE LA RED AEROPORTUARIA NACIONAL CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	INFRAESTRUCTURA DE LA RED AEROPORTUARIA NACIONAL CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	3081	AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA	1301	Metros cuadrados	Q 5,125.00	25,483	-16,404	9,079
13-00-000-004-000	INFRAESTRUCTURA DE LA RED AEROPORTUARIA NACIONAL CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	INFRAESTRUCTURA DE LA RED AEROPORTUARIA NACIONAL CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	3344	AERODROMO DE HUENETENANGO, HUENETENANGO	1301	Metro cuadrado	Q 22,790.00	727	2,173	2,900
13-00-000-004-000	INFRAESTRUCTURA DE LA RED AEROPORTUARIA NACIONAL CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	INFRAESTRUCTURA DE LA RED AEROPORTUARIA NACIONAL CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	3344	AERODROMO DE HUENETENANGO, HUENETENANGO	1301	Metro cuadrado	Q 22,790.00	727	2,173	2,900
13-00-000-004-000	INFRAESTRUCTURA DE LA RED AEROPORTUARIA NACIONAL CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	INFRAESTRUCTURA DE LA RED AEROPORTUARIA NACIONAL CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	3345	AERODROMO DE QUETZAL TENANGO, QUETZAL TENANGO	1301	Metro cuadrado	Q 94,790.00	2,338	1,303	3,641
13-00-000-004-000	INFRAESTRUCTURA DE LA RED AEROPORTUARIA NACIONAL CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	INFRAESTRUCTURA DE LA RED AEROPORTUARIA NACIONAL CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	3345	AERODROMO DE QUETZAL TENANGO, QUETZAL TENANGO	1301	Metros cuadrados	Q 94,790.00	2,338	1,303	3,641
13-00-000-001-000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	2306	AERODROMO DE PUERTO BARRIOS, IZABAL	2306	Evento	Q 226,191.00	0	16	16
13-00-000-004-000	INFRAESTRUCTURA DE LA RED AEROPORTUARIA NACIONAL CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	INFRAESTRUCTURA DE LA RED AEROPORTUARIA NACIONAL CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	3526	AERODROMO DE SAN JOSE, ESCUINTLA	1301	Metro cuadrado	Q 346,790.00	2,920	84,133	87,053
13-00-000-004-000	INFRAESTRUCTURA DE LA RED AEROPORTUARIA NACIONAL CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	INFRAESTRUCTURA DE LA RED AEROPORTUARIA NACIONAL CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	3526	AERODROMO DE SAN JOSE, ESCUINTLA	1301	Metro cuadrado	Q 346,790.00	2,920	84,133	87,053
13-00-000-001-000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	3526	AERODROMO DE SAN JOSE, ESCUINTLA	2306	Evento	Q 75,197.00	0	7	7
13-00-000-001-000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	3526	AERODROMO DE SAN JOSE, ESCUINTLA	2306	Evento	Q 75,197.00	0	7	7
13-00-000-004-000	INFRAESTRUCTURA DE LA RED AEROPORTUARIA NACIONAL CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	INFRAESTRUCTURA DE LA RED AEROPORTUARIA NACIONAL CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	19729	AERODROMO DE SAN MARCOS	1301	Metro cuadrado	Q 16,120.00	2,741	0	2,741
13-00-000-004-000	INFRAESTRUCTURA DE LA RED AEROPORTUARIA NACIONAL CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	INFRAESTRUCTURA DE LA RED AEROPORTUARIA NACIONAL CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	19729	AERODROMO DE SAN MARCOS	1301	Metros cuadrados	Q 16,120.00	2,741	0	2,741
13-00-000-004-000	INFRAESTRUCTURA DE LA RED AEROPORTUARIA NACIONAL CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	INFRAESTRUCTURA DE LA RED AEROPORTUARIA NACIONAL CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	19729	AERODROMO DE COBAN, ALTA VERAPAZ	1301	Metro cuadrado	Q 16,120.00	1,979	0	1,979
13-00-000-004-000	INFRAESTRUCTURA DE LA RED AEROPORTUARIA NACIONAL CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	INFRAESTRUCTURA DE LA RED AEROPORTUARIA NACIONAL CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	19729	AERODROMO DE COBAN, ALTA VERAPAZ	1301	Metros cuadrados	Q 16,120.00	1,979	0	1,979

Elaborado por:

Revisado por:


 Luis La Torre
 Unidad de Planificación
 Dirección General de Aeronáutica Civil


 Noé P.A. Francis Arturo Argueta Aguirre
 Director General
 Dirección General de Aeronáutica Civil

